

# La agenda de los 100 primeros días del Gobierno de Petro



Daniel Rojas  
Integrante de la  
Comisión de Empalme

"La realidad fiscal del país es preocupante. El nivel de endeudamiento y el déficit fiscal para el próximo cuatrienio hacen que la reforma tributaria sea imprescindible".

Signos en:



[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Para leer sobre la baja en la demanda del sector industrial que afecta la producción.

## JUVENTUD

Se debe considerar la condonación de los créditos de Ictext de al menos 4.500 jóvenes que se encuentran en la categoría de "incobrabilidad" y anunciar la matrícula Cero en el 2023.

## PAZ

Se requiere avanzar los diálogos con el ELN y la implementación la Paz Total.

NATALIA GAVIRIA GONZÁLEZ  
[ngaviria@larepublica.com.co](mailto:ngaviria@larepublica.com.co)

**HACIENDA.** ESTA HOJA DE RUTA SE CONOCIÓ EN MEDIO DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL EQUIPO DE EMPALME. ALLÍ SE DEFINIERON LAS ACCIONES CON LAS QUE SE DARÁ INICIO EL 7 DE AGOSTO

## BOGOTÁ

Terminó el empalme entre el Gobierno de Iván Duque, y el entrante con los delegados de Gustavo Petro. Según cifras del informe ejecutivo, el proceso se llevó a cabo con 2.853 personas durante cinco semanas continuas. Ello implicó la participación de 23 sectores, 11 mesas transversales y más de 190 entidades.

Para el funcionamiento de este comité, se desarrolló una plataforma para recoger y procesar información cuantitativa para cada uno de los sectores. Según el equipo ejecutivo del proceso, esta herramienta le permitirá al Gobierno y a la ciudadanía hacer seguimiento a los indicadores más estratégicos. De forma paralela, se implementó una metodología de priorización.

El informe deja ver los temas más importantes para la agenda del primer centenar de días del

Gobierno de Gustavo Petro. Estas es la hoja de ruta:

## MINAS Y ENERGÍA

Se debe declarar una moratoria minera que permita revisar el cumplimiento de las obligaciones mineras, ambientales y económicas por parte de los actuales concesionarios.

"También es preciso establecer el potencial del país en materia de minerales estratégicos para la transición energética y la búsqueda de mecanismos que permitan su explotación y uso en la industria local". Además, se deben revisar los acuerdos de coordinación y concurrencia suscritos por la Agencia Nacional Minera con los alcaldes; y diseñar un nuevo modelo minero que vaya en línea con las prohibiciones y restricciones ambientales y los esquemas de ordenamiento territorial.

## SALUD

En esta arista, se requiere tomar una decisión con las EPS que incumplan los indicadores financieros y la recuperación financiera de hospitales y clínicas. Además, se deberá poner en marcha el modelo preventivo y predictivo, soportado en la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y en las Redes Integrales e Integradas de Servi-

cios de Salud. Asimismo, se dará inicio a un plan de compras centralizadas de medicamentos de alto impacto y a las intervenciones de choque en problemas de salud pública priorizados.

## AGRO

En este aspecto se necesita retomar la iniciativa junto con la Cancillería para enviar comunicación conjunta al Sistema de Naciones Unidas y manifestar la voluntad unilateral del jefe de Estado de adoptar e implementar la Declaración de los Derechos del campesinado.

Otra de las acciones es la reglamentación de la Ley 2183 de 2022 para la adopción de la Política nacional de insumos agropecuarios (fertilizantes) con un especial énfasis en los productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.

## EDUCACIÓN

Plantea la revisión de la propuesta de ampliación de la base presupuestal de las instituciones de educación superior públicas del Sistema Universitario Estatal (SUE).

## AMBIENTE

Se propone adoptar las medidas administrativas necesarias para suspender los pilotos y proyectos de fracking. También impulsar el Acuerdo de Escazú y hacer un acto simbólico de su sanción presidencial.

## DEFENSA E INTERIOR

Es preciso articular entre ambos sectores el diseño e implementación de un plan de emergencia para la protección a la vida de los líderes sociales. Asimismo, se requiere adoptar por decreto, un plan de emergencia de protección y seguridad para las personas que ejercen liderazgo social, defensores de derechos humanos, firmantes del acuerdo de paz y comunidades afectadas por la actual agudización de la crisis humanitaria.

## JUSTICIA

Deberá iniciar por el diseño de una serie de estrategias para obtener la libertad de las personas detenidas en el marco de la protesta social.

## CULTURA

Tendrá a cargo la declaración del patrimonio de la Sierra Nevada de Santa Marta y el lanzamiento de un proyecto de cine en alianza con Netflix por \$4.000 millones de inversión: proyecto con enfoque diferencial de género que beneficiará a los territorios de Chocó, San Andrés, Caquetá, Sucre y Cauca.

## PLANEACIÓN

Está pendiente el lanzamiento del proceso participativo de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, incluyendo las medi-

## AGENDA DE 100 PRIMEROS DÍAS DEL GOBIERNO PETRO

### MINAS Y ENERGÍA

Declaración de una moratoria minera

### AGRO

Declaración de los derechos del campesinado así como de la Política nacional de insumos agropecuarios

### JUSTICIA

Libertad de las personas detenidas en el marco de la protesta social

### CULTURA

Declaratoria de Patrimonio de la Sierra Nevada de Santa Marta y el lanzamiento de proyecto de cine en alianza con Netflix

### DEFENSA E INTERIOR

Implementación de un Plan de emergencia para la protección a la vida de los líderes sociales

### SALUD

Decisión sobre las EPS que incumplan los indicadores financieros y de la implementación del modelo preventivo y predictivo

### ANTICORRUPCIÓN

Establecimiento de la Comisión Internacional Contra la Impunidad

### PLANEACIÓN

Lanzamiento del proceso participativo de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo

### AMBIENTE

Adopción de las medidas administrativas necesarias para suspender los pilotos y los proyectos de fracking.

Además de impulsar el acuerdo de Escazú

### EDUCACIÓN

Revisión de la ampliación de la base presupuestal de las instituciones de educación superior públicas

### PAZ

Avance en los diálogos con el ELN

### FUNCIÓN PÚBLICA

Ingreso de los jóvenes al servicio público

### DEPORTES

Radicación del proyecto de Ley del Sistema Nacional del Drafte

### PRESIDENCIA

Creación de grupo de recursos humanos que apoye al Presidente para la selección de los cargos de primer nivel

### JUVENTUD

Condonación de algunos créditos de Ictext

Fuente: Equipo de Empalme | Gráfico: LR-GR

15

SECTORES ESTARÁN REPRESENTADOS EN LAS PRIMERAS 100 ACCIONES DE LA NUEVA AGENDA NACIONAL

27

PUNTOS SERÁN EN LOS QUE SE CONCENTRARÁ EL GOBIERNO DE GUSTAVO PETRO, SEGÚN SU EQUIPO DE EMPALME.



## Invitación a contratar Compañías de Seguros

En atención a lo dispuesto en el artículo 100 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el artículo 2.36.2.1.1 del Decreto 2555 de 2010, así como en las demás normas concordantes y reglamentarias, Banco Pichincha S.A. extiende la presente invitación a las Compañías de Seguros legalmente establecidas en Colombia y autorizadas para operar en el territorio colombiano.

### Objeto:

Seleccionar una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas en el país para contratar el Seguro Todo Riesgo Automóviles que el Banco Pichincha S.A. suscribe por cuenta y a favor de sus deudores para las líneas de crédito asociadas a la financiación de automóviles.

### Participantes:

Podrán participar las Compañías de Seguros que estén debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para operar en los ramos objeto de la invitación.

### Fecha máxima de manifestación de intención de participar:

Las Compañías Aseguradoras que estén interesadas en participar, deberán enviar un correo electrónico máximo el 3 de agosto de 2022 antes de las 5:00 p.m. al buzón electrónico: [Invitacionesacotizar@pichincha.com.co](mailto:Invitacionesacotizar@pichincha.com.co), manifestando su interés en participar adjuntando una carta firmada por el representante legal de la compañía informando a su vez, nombre, cargo y canal de contacto de la (s) persona (s) encargada (s) de recibir las notificaciones referentes a este proceso de contratación.

### Fecha de apertura y cierre de la invitación:



**Apertura:**  
5 de agosto de 2022 - Hora: 9:00 a.m. a 5:00 p.m.  
**Cierre:**  
30 de agosto de 2022 - Hora: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

### Adquisición términos a ofertar:

El Banco pondrá a disposición de las Aseguradoras la adquisición de los términos para ofertar, únicamente a las compañías que hayan manifestado su intención de participar dentro de la fecha prevista a través del correo electrónico: [Invitacionesacotizar@pichincha.com.co](mailto:Invitacionesacotizar@pichincha.com.co); será por este mismo medio electrónico mediante el cual el Banco remitirá las condiciones y requisitos para la entrega de los términos para ofertar.

BANCO PICHINCHA S.A.